



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

62

VISTOS:

QUILLON, lunes 2 febrero 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 8-14
- La Obligación Presupuestaria 8-14

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

PARRA DIAZ ALEJANDRO ALEX



LA SUMA DE: \$
SON

112.500

PESOS M/L

CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

PAGO HONORARIOS POR TURNOS DE EXTENCION TENS EN CESFAM QUILLON, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015, SEGUN BOLETA HONORARIOS N°59, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada . Personas Natu		125.000		B-59
21411	Retenciones Tributarias			12.500	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			112.500	C-0
		TOTALES :		125.000	125.000



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME